

# **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

## **SUB-DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

### **ART. 8**

### **VII PLAN DE DESARROLLO**

#### **DESARROLLO COMUNITARIO**

#### **DIAGNÓSTICO**

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo el Desarrollo Humano Sustentable, como principio rector asume que "el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras" Ello significa asegurar para los mexicanos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Significa también que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones.

#### **OBJETIVOS NACIONALES**

1. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
2. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
3. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
4. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

5. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.

6. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

## **LA SITUACIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO**

Diferentes organismos internacionales han desarrollado instrumentos de medición de la pobreza, el método de línea de pobreza, se refiere al nivel de ingreso que un hogar necesita para satisfacer necesidades de alimento y no alimentarias, existen otros desarrollados por Organismos especializados de la ONU, que toman en cuenta el nivel de ingreso y la obtención de medios adecuados para el desarrollo como la alimentación, la educación, y la salud.

En México, la Secretaría de Desarrollo Social considera que 54% de los mexicanos vive en pobreza de patrimonio, lo que indica que vive con menos de 4 dólares diarios, mientras que el 32% lo hace con menos de 2.5 dólares, y 24% con menos de 2. Bajo esta perspectiva, los Estados de mayor pobreza en el país son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Durango, y en ellos se concentran altos porcentajes de población indígena.

La pobreza se encuentra directamente relacionada con la capacidad para generar fuentes de empleo, y el potencial de desarrollo basado en educación, profesionales, técnicos e investigación que dotan a una región de medios para la creación de productos y servicios comercializables e infraestructura que permita a la región relacionarse económica y laboralmente con otros sectores.

Sin embargo, en México, la desigual distribución de la riqueza ha concentrado los ingresos del comercio en ciertos sectores como los que se dedican específicamente a la exportación de bienes y servicios, descuidando a otros como el sector agrícola del que depende en gran medida el desarrollo de estos Estados del país.

Las zonas indígenas sufren además de marginación en cuanto al número de escuelas y la distancia entre un centro educativo y otro, ya que dentro de las zonas rurales una escuela generalmente se integra por alumnos de regiones muy alejadas y de difícil acceso, lo que promueve el ausentismo. Existen escasamente centros de educación media, y con mucho menos frecuencia se encuentran de educación técnica y profesional.

Los servicios de salud se concentran en las zonas más pobladas, o en la capital de los Estados, haciendo difícil el traslado, de la población debido a la nula o escasa infraestructura que permita el transporte de pacientes a los centros de salud, u hospitales regionales.

Aunque se han hecho esfuerzos por atacar a la pobreza, el problema de raíz radica en la forma en que se encuentran estructurados los centros económicos, dentro de las zonas urbanas los cuales en países como el nuestro giran alrededor del sector manufacturero y de materias primas, y aunque los Estados de mayor pobreza en México son productores importantes de ellas, los bajos salarios y la poca o nula inversión pública y privada en esas regiones origina la migración de los individuos a las zonas industriales y urbanas, abandonando finalmente el campo.

La marginación que sufre por lo menos la mitad de los mexicanos, obliga a pensar en estrategias que ataquen directamente el abandono del sector agrícola, y promuevan proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de esos millones de mexicanos que sobreviven bajo la línea de pobreza y que en gran medida están condenados a heredar a sus hijos una forma de vida de escasez y privaciones.

## **MEDICIÓN DE POBREZA**

La metodología del Gobierno para medir la pobreza en México identifica tres tipos de pobreza, de acuerdo con el nivel de ingresos, la educación, el acceso a servicios básicos y de salud, la alimentación y la vivienda de la población:

1. Pobreza alimentaria: es la población que cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para adquirir una alimentación mínimamente aceptable.
2. Pobreza de capacidades: es la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para realizar las inversiones mínimamente aceptables en la educación y la salud de cada uno de los miembros del hogar.
3. Pobreza patrimonial: es la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud, cuenta con un ingreso per cápita que no le es suficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar.

## **EJE RECTOR**

Proporcionar los apoyos necesarios para elevar el índice de marginación de municipios del estado.

## **ACCIONES CLAVE**

- Diagnósticos de comunidades de alta y muy alta marginación.
- Fomentar el autoempleo entre las familias de las comunidades.
- Entrega de apoyos para mejorar la calidad de vida.

## **OBJETIVO**

Reducir la pobreza extrema de familias de comunidades de alta y muy alta marginación mediante el mejoramiento de sus viviendas, su economía y su educación.

## **ESTRATEGIAS**

- Entregar apoyos que permitan mejorar las condiciones de sus viviendas.
- Crear proyectos productivos para que las familias mejoren su economía.
- Proporcionar educación y esparcimiento a niños y sus familias.
- Disminuir considerablemente los accidentes y las enfermedades.
- Cuidar el medio ambiente.

## **PROGRAMAS DE ACCIÓN**

La Subdirección de Desarrollo Comunitario es la encargada de coordinar, implementar y supervisar los diferentes programas diseñados para mejorar las condiciones de vida de las familias de comunidades marginadas del Estado de Veracruz. Así mismo supervisar el correcto funcionamiento de los servicios educativos dirigidos a la población infantil. Todos los programas han sido estructurados para que todos juntos se establezcan en una misma comunidad al mismo tiempo y de esta forma hacer un cambio notable en aspectos de salud, educación, economía y de esparcimiento.

Con la construcción de sanitarios y estufas ecológicas se ha conseguido que un gran número de familias resuelvan sus problemas de salud e higiene pues dejan de utilizar las letrinas y fogones mismos que han sido causantes de importantes enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

Con la finalidad de que ningún niño de Veracruz en edad preescolar se quede sin el servicio, el DIF Estatal a través de esta subdirección otorga los materiales necesarios como son: sillas, mesas, pizarrones, material didáctico para que puedan ser creados nuevos centros de asistencia infantil comunitarios (CAIC), del mismo modo otorga capacitación a las asistentes educativas encargadas de los grupos. Del mismo modo se crean parques y canchas deportivas para que tengan un espacio en el cual llevar a cabo actividades deportivas y de esparcimiento.

Existen además dos centros encargados de apoyar a las madres trabajadoras brindándoles servicio de guardería y preescolar en la ciudad de Xalapa, del mismo modo en el Centro de Información y Documentación Infantil se ofertan diferentes talleres complementarios como son guitarra, danza, pintura, etc. con la finalidad de que los niños ocupen su tiempo libre en actividades productivas. Para que la transformación de las comunidades sea completa, se apoya a los grupos organizados de esas comunidades para que implementen proyectos productivos y talleres de costura que les permitan obtener un ingreso y mejorar la economía familiar.

## RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO (6 años)

PROGRAMA	TIPO DE APOYO	DOTACIÓN
<b>PROYECTO COMUNIDAD DIF...ERENTE</b>	MÁQUINAS DE COSER	<b>2,000</b>
	MÁQUINAS BORDADORAS	<b>300</b>
	PAQUETE JUEGOS TUBULARES INFANTILES	<b>680</b>
	CANCHAS DEPORTIVAS (PROGRAMA NUEVO)	<b>600</b>
	PAQUETE DE MOBILIARIO PREESCOLAR CAIC	<b>680</b>
	SANITARIOS ECOLÓGICOS	<b>10,500</b>
	ESTUFAS ECOLÓGICAS	<b>10,500</b>
	LÁMINA DE ZINC	<b>117,000</b>
<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE APOYO SOCIAL</b>		<b>4,200</b>

## CUADRO DE CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS DE DIF ESTATAL

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE DIF ESTATAL
Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Talleres de Costura</li> <li>- Programa Juegos Tubulares Infantiles</li> <li>- Programa Canchas Deportivas</li> <li>- Programa Paquetes de Mobiliario Preescolar</li> <li>- Programa Estufas y Sanitarios Ecológicos</li> <li>- Programa Láminas de Zinc</li> <li>- Programa proyectos Productivos</li> </ul>